



DECRETO ALCALDICIO N° 2038 /

**AUTORIZA PAGO DE PATENTES DE ALCOHOLES
LIMITADA FUERA DEL PLAZO LEGAL.-**

REQUINOA, Agosto 19 de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud adjunta presentada por la contribuyente al Sr. Alcalde.-

El Certificado N° 066 de fecha 14 de Agosto de 2014 del Secretario Municipal (S), quien certifica que en Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 14.08.2014 del Concejo Municipal, El Honorable Concejo Municipal, aprobó, pago fuera de plazo, patente de Alcohol Limitada, giro "Minimercados" (de comestibles y abarrotes), a nombre de la contribuyente Sra. Otilde Arcos Beroiza, C.I. N° 14.303.512-3, domiciliada en la comuna de Requinoa.-

La Resolución Alcaldicia de fecha 19/08/2014, en que el Sr. Alcalde, resuelve y ordena renovar la patente de alcoholes limitada.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el artículo 5°, inciso 3° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19704 de 2002.-

DECRETO :

AUTORIZASE el pago de la Patente de Alcoholes Limitada, fuera del plazo legal (31/07/2014), en virtud del acuerdo de aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 14.08.2014, aprobó, pago fuera de plazo patente de alcohol limitada, de acuerdo a documento presentado por la interesada que más adelante se individualiza y atendiendo con el señalado en el Art. 5°, inciso tercero de la Ley N° 19.925, Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, la cancelación fuera de plazo del siguiente contribuyente :

MINIMERCADOS (de Comestibles y Abarrotes); (CLASE H-1)

(LIMITADA)

<u>Nombre</u>	<u>Rut. N°</u>	<u>Roles N°</u>	<u>Dirección</u>
Otilde Rosa Arcos Beroiza	14.303.512-3	2000589 4000120	Guacolda N° 101 Santa Amalia, Requinoa

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/GVB/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Ad. y Finanzas. (1)
- Rentas. (2)
- Archivo.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE